

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**TORRELODONES**

URBANISMO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 24 de febrero de 2020, se aprobó definitivamente el proyecto de delimitación de la Unidad de Ejecución del ámbito del Plan Especial modificado 2014 en relación a las zonas no consolidadas del APD-8 “Las Marías”.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad a lo establecido en el artículo 100.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Torrelodones, a 26 de febrero de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo, David Moreno Fernández.

(02/7.049/20)

